

La neuropsicología educativa como instrumento de prevención del delito

Douglas Arnaldo Rico González*

RESUMEN

Este artículo aborda la combinación de neurología, psicología y educación para prevenir delitos al inculcar valores desde temprana edad. Realizado como un estudio cualitativo descriptivo de tipo documental, utiliza una amplia gama de fuentes, como libros y artículos científicos. La neuropsicología educativa se revela como un instrumento crucial de prevención del delito, interrelacionándose con diversas disciplinas. Destaca la importancia de la familia, la escuela y el grupo de pares en la formación de comportamientos, enfocándose en evitar la agresividad y la delincuencia, fomentando el autocontrol y la toma de decisiones informada. Se concluye que estos beneficios impactan también en áreas como criminología y derecho penal, subrayando la necesidad de coordinación entre familia, escuela y sociedad para una prevención efectiva del delito.

Palabras clave: neuropsicología educativa, prevención, delito, familia, escuela.

Educational neuropsychology as a tool for crime prevention

ABSTRACT

This article addresses the combination of neurology, psychology, and education to prevent crimes by instilling values from an early age. Conducted as a qualitative, descriptive documentary study, it draws from a wide range of sources, such as books and scientific articles. Educational neuropsychology emerges as a crucial tool for crime prevention, intertwining with various disciplines. It emphasizes the significance of family, school, and peer groups in shaping behavior, with a focus on averting aggression and delinquency, promoting self-control, and informed decision-making. The conclusion underscores that these benefits extend to fields like criminology and criminal law, highlighting the need for coordination among family, school, and society for effective crime prevention.

Keywords: educational neuropsychology, prevention, crime, family, school.

* Comisario General Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (C.I.C.P.C.). Licenciado en Ciencias Policiales. Abogado. Maestría en Gerencia y Administración Policial. <https://orcid.org/0009-0007-9953-1176>. Correo-e: douglas.rico@gmail.com

Introducción

Las personas actúan conforme a las interacciones del cerebro y la mente en un todo, es decir desde elementos neurológicos como los psicológicos en una simbiosis constante, por lo que conectar ambas estructuras desde las ciencias genera grandes ventajas. En este orden de ideas, la neuropsicología se traslada a otros escenarios que potencian sus beneficios, uno de ellos es el caso de neuropsicología educativa, por la cual se establecen estrategias en aras de la formación del ser humano.

Dicha formación no solo se materializa en el momento presente, son que influye en la toma de decisiones a futuro, por lo tanto, instituciones como la familia, la escuela y las amistades son determinantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje por ser éstas las que confieren los principios y valores que deberían acompañar a las personas en sus acciones y omisiones pues algunas pudieran revestir carácter delictivo. Así, a efectos de prevenir situaciones contrarias al ordenamiento jurídico, deberían prevalecer los principios y valores asimilados por medio de la neuropsicología educativa.

Por ello, este artículo tiene como propósito analizar la neuropsicología educativa como instrumento de prevención del delito. Se estructura en los siguientes acápitales: revisión de la literatura, métodos, resultados, discusión, conclusiones y, referencias.

Revisión de la literatura

Para dar cuenta de la neuropsicología educativa como instrumento de prevención del delito es necesario indagar acerca de criterios doctrinales de ambas variables, pues las construcciones teóricas con trascendencia individual y social permiten conectar las bondades de diversas disciplinas.

El objeto que tiene la neuropsicología es el estudiar las relaciones entre el cerebro y el comportamiento, además de una perspectiva que incluye variables que afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje del ser humano (González Anaya, Elizondo de la Garza, & Loredó Meléndez, 2020). Una definición semejante plantea Guardado López (2022) para quien la neuropsicología es una ciencia, que permite conocer con rigor las bases científicas del comportamiento del individuo. Asimismo, confluyen los tres componentes del cerebro, ya que el concepto tripartito en la neuropsicología occidental ha logrado persistir por dos milenios y medio (Carvajal Santana, 2018).

A lo anterior se le suma el hecho que, al incluir elementos educativos en la neuropsicología, se abre el panorama a otras ciencias, tales como la neuroeducación, la cual es concebida como una disciplina que promueve la integración entre las ciencias de la educación y la neurología, en ella tanto educadores como neurocientíficos se ocupan en áreas diversas, entre las que se encuentran la psicología, la neurociencia, la educación y la ciencia cognitiva (Fernández Galíndez, 2019).

Concretamente, Carvajal Santana (2018) señala que los educadores que, asumen el modelo del cerebro triuno, empiezan a entender el cerebro como asiento de las múltiples funciones de la mente y la conducta, ya tienen ganada una ventaja. En este orden de ideas, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2019) considera a la educación como un elemento clave para reducir la violencia, con habilidades clave para la vida que crean resistencia al delito y la victimización, y también a aumentar las oportunidades de empleo, que actúan como un factor protector contra el delito y la violencia.

De manera que, los puntos convergentes entre la psicología, aprendizaje, neurología y también la criminología impactan directamente el área de la educación, y refuerzan más la noción por virtud de la cual se requieren perspectivas inter y transdisciplinarias para el logro de objetivos importantes, entre ellos prevenir el crimen (Ramos-Rosado, 2021). Por lo tanto, es menester incorporar esquemas educativos que propicien la prevención del delito o actividades contrarias al ordenamiento jurídico desde distintos escenarios, tales como la escuela, la familia y los pares sociales.

En este orden de ideas, la prevención rectamente entendida, puede dar como resultado que se aplace o desplace la manifestación criminal. La vasta experiencia preventivo-criminológica de las últimas décadas apunta hacia un nuevo modelo de prevención positiva, no intimidatoria, de fuerte componente comunitario (Vega Fernández, 2017), esa comunidad primaria se encuentra en la familia, la escuela y los pares sociales.

En este sentido, Garrido-Albornoz (2021) enfatiza el rol importante que juegan dos contextos de socialización primarios del estudiante: la familia y el grupo de pares, por lo tanto, un trabajo favorable, integral e integrativo en estas dos variables tendrían una influencia importante en la concreción y reforzamiento de los factores de protección. A la par, Álvarez Bolaños (2020) considera como tendencia actual en las escuelas el favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales tanto en estudiantes como en los docentes, que mejore la interacción maestro-alumno, dada la influencia que tienen las actuaciones del profesorado y las relaciones interpersonales en el aula en el desarrollo emocional y social de los alumnos.

La prevención para tratar, entonces, los problemas de agresividad y delincuencia son los programas de intervención temprana, es decir actividades de trabajo educativo con niños para la mejora de sus competencias emocionales y sociales, así como la mejora de su ambiente de aprendizaje; usualmente, el ámbito de implantación es el entorno familiar o la escuela, integrando en la intervención tanto a padres como profesores. Su base teórica se fundamenta en la psicología del aprendizaje social utilizando estrategias de enriquecimiento cognitivo y autocontrol (Tangarife-Calero & Ibáñez-Alfonso, 2020).

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2022), plantea algunas acciones y dinámicas para promover la convivencia respetuosa en la escuela, la familia y los pares sociales, lo cual incide en la prevención del delito desde la esfera del aprendizaje, entre ellas se encuentran: la familia debe incorporarse a la dinámica de la escuela, fomentar habilidades para

expresar sentimientos y emociones, ambiente educativo que valore las diferencias, reconocer los conflictos para abordarlos, fortalecer la autoestima, promover la empatía y la solidaridad.

Métodos

Esta investigación se corresponde con las denominadas cualitativas, toda vez que describe las cualidades o singularidades de las divisiones (variables) de su objeto de estudio, es decir analizar la neuropsicología educativa como instrumento de prevención del delito. Asimismo, obedece a un alcance descriptivo, ya que segmenta cada uno de sus componentes para proceder a sumarlos en un todo. En este orden de ideas, se trata de una investigación de tipo documental o bibliográfica pues se sustenta en la revisión de la literatura científica acorde a la misma, a lo cual se le suma el análisis correspondiente.

Es menester, además, dar cuenta de la población que ha sido considerada para este artículo, en ella se encuentra un amplio conjunto de libros, artículos científicos, opiniones, disertaciones, trabajos presentados en conferencias y seminarios, entre otros. De ella se extrae una muestra, la cual aparece plasmada de manera detallada en las referencias, se mencionan a título enunciativo los criterios de Fernández Galíndez (2019), (Guardado López (2022), Ramos-Rosado (2021).

Aunado a lo anterior, la técnica para la recolección de la información es la observación documental, rigurosa y académica, a ello se le suma su correspondiente instrumento, en este caso se corresponde con la guía de observación. Igualmente, es importante mencionar que la técnica empleada para la interpretación de la información es el análisis de contenido.

Para abordar la investigación planteada, el autor lleva a cabo una serie de pasos englobados en el procedimiento de la investigación, a saber:

- Paso 1: planteamiento del problema en el cual se formula la siguiente interrogante ¿en qué consiste la neuropsicología educativa como instrumento de prevención del delito?
- Paso 2: bosquejo de la investigación a partir de la revisión de la literatura. En esta etapa se concretan las técnicas e instrumentos pertinentes para recolectar la información de las diversas fuentes documentales.
- Paso 3: análisis e interpretación de resultados, lo cual conlleva una actividad constante para el autor, en este caso conecta a la neuropsicología educativa con la prevención del delito desde la discusión de la información obtenida aunado al criterio del investigador.

Resultados

En este acápite se precisa establecer los resultados de la revisión de la literatura en atención a la sistematización de sus divisiones principales, es decir la neuropsicología edu-

cativa y la prevención del delito, lo cual aparece plasmado en las siguientes tablas:

Tabla 1. Resultados para neuropsicología educativa.

División	Componente	Descripción
Neuropsicología educativa	Cerebro y conducta	Incorpora una triple vinculación entre cerebro, conducta y educación del ser humano. Además de otra trilogía es decir el cerebro y la mente (triuno) para comprender sus funciones y complejidades.
	Educación	Con la neuropsicología educativa se interrelacionan diversas disciplinas, entre ellas la psicología, la neurociencia (o neurociencias), la educación y ciencia cognitiva.

Fuente: elaboración propia a partir de la revisión de la literatura.

La tabla 1 establece a la neuropsicología educativa como la primera división del objeto de estudio, de la cual se extraen dos componentes que son cerebro y conducta, y educación. En cada caso se establece lo resaltante de lo encontrado en la revisión doctrinal y el criterio del autor para su sistematización.

Tabla 2. Resultados para prevención del delito.

División	Componente	Descripción
Prevención del delito	Crimen	Con la educación se promueven actividades para prevenir el crimen, para ello se requieren modelos de alto componente comunitario.
	Familia, escuela, pares sociales.	La comunidad incluye los roles de la familia, la escuela y el grupo de pares; en aras de evitar la agresividad y la delincuencia, así como incentivar el autocontrol y la mejor toma de decisiones.

Fuente: elaboración propia a partir de la revisión de la literatura.

La tabla 2 sistematiza los resultados de la segunda división del objeto de estudio, denominada prevención del delito. En este sentido se desprenden dos componentes, a saber: crimen, y familia, escuela, pares sociales. Cada uno de ellos contiene la descripción que incluye la opinión del autor.

Discusión

La neuropsicología educativa contempla un amplio panorama de disciplinas que actúan con dinamismo enriquecedor, sin competencias, sino con la firme convicción de alcanzar

mejoras individuales y colectivas. En este aspecto el enfoque se direcciona hacia la prevención del delito, ya que contempla consecuencias graves para el entorno en general. En este orden de ideas, desde la concepción de la mente y cerebro como un todo integrado, las acciones y omisiones del ser humano pueden estar acompañadas de valores y principios idóneos para lo cual es necesario el componente educativo.

Así, la educación se plasma desde un aspecto formal y otro informal. El formal guarda correspondencia con la escuela, con esa institución que desde temprana edad influye decisivamente en las personas, en ella se desarrollan programas educativos que procuran potenciar las ventajas del cerebro triuno. Desde el aspecto informal, tanto la familia como las amistades (pares sociales) son determinantes en el aprendizaje de los seres humanos, con ellos se socializa desde edades tempranas.

Por lo que, la suma de la neuropsicología con estrategias educativas formales e informales ofrece la incorporación de principios y valores que acompañan a la persona durante toda su vida, son una especie de freno que se activa al momento de la toma de decisiones y contiene a la persona. Para ello, se precisa la actuación conjunta de escuela y familia, pues tal como lo expresa la UNICEF (2022):

Es frecuente que el personal directivo y docente considere que las familias no cumplen satisfactoriamente su misión de fomentar valores positivos en los niños, niñas y adolescentes y le adjudiquen la responsabilidad de las conductas violentas de los y las estudiantes. Y a la inversa: Las familias consideran que las escuelas no hacen lo suficiente para controlar la violencia entre pares (p.30).

Asimismo, al mantener esa interrelación responsable entre familia y escuela se fomenta la mejor selección de los pares sociales, con ellos se completa el escenario de actuación o panoramas en los que se materializan las decisiones de las personas. Si el respeto a las normas, la solidaridad, el manejo de las emociones, la convivencia segura, entre otros valores se encuentra dentro de los aprendizajes de los niños y adolescentes se prevendrían las acciones u omisiones delictivas. En otros términos, se evitaría la agresividad, la violencia, el comportamiento impulsivo.

En palabras de Vega Fernández (2017), "todo esto puede tener un efecto preventivo contra las conductas delictivas y antisociales. Cuanta más educación y principios tenga cada individuo se crearán grupos y subgrupos sociales con más valores positivos y menos tendencias delictivas" (p.175). De manera que, la neuropsicología educativa desde un aspecto formal (escuela) e informal (familia y pares sociales) confiere grandes ventajas a la prevención del delito.

Así, desde la neuropsicología educativa se transforman las actuaciones futuras si se vaticinan desde la edad escolar, pero se refuerza la idea si se hace acompañar con la familia por ser el escenario inicial de la formación de las personas, asimismo las amistades o pares sociales deben seleccionarse de forma diligente atendiendo a ese cúmulo de valores y principios.

Conclusiones

En la neuropsicología educativa no solamente confluyen la neurología, la psicología y la educación, pues sus beneficios se aparejan a otras disciplinas como es la criminología, incluso el derecho penal. Un tema que conecta a todas esas áreas de estudio es, precisamente, asumir a la neuropsicología educativa como un instrumento de prevención del delito.

En ella se promueven estrategias que fijen valores y principios en el proceso de enseñanza-aprendizaje formal e informal, es decir el que se realiza desde la familia, la escuela y las amistades. Por lo que, esas tres instituciones deben ser diligentes en los roles que les corresponden, asimismo la persona debe actuar de conformidad al ordenamiento jurídico.

Es decir, que la prevención del delito no es una consecuencia que solo les atañe a tales instituciones sociales, sino que la persona también debe ser diligente en sus acciones y omisiones. Conectar neuropsicología con la formación educativa, permite proyectar a futuro cada uno de los comportamientos y modera al ser humano desde la infancia y la adolescencia.

Referencias

- Alvarez Bolaños, E. (2020). *Educación socioemocional. Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 11(20), 388-401. Recuperado el 15 de marzo de 2023, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=588663787023>
- Carvajal Santana, R. (2018). Viabilidad del modelo del cerebro triuno en educación. *Areté*, 4(8), 11-35.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2022). *Protocolo para entender, prevenir y reducir la violencia entre pares en las instituciones educativas*. Caracas: El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Fernández Galíndez, O. (2019). *Neuroeducación en Venezuela: una aproximación crítica desde la interpretación del modelo de Ned Herrmann*. *Petroglifos. Revista Crítica Transdisciplinar*, 2(2), 7-12.
- Garrido-Albornoz, N. (2021). *Aproximaciones para programas de prevención de la violencia en adolescentes escolares*. *Educere*, 25(81), 603-616. Recuperado el 15 de marzo de 2023, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35666225021>
- González Anaya, A., Elizondo de la Garza, K., & Loredó Meléndez, A. (2020). *Perspectiva neuropsicológica: tendencias actuales en la educación*. *Revista de Educación Superior del Sur Global*, 9(10), 201-217. doi:10.25087/resur9.10.a9
- Guardado López, S. (2022). *El diagnóstico neuropsicológico como primer contacto para la prevención de la antisocialidad*. *Latitude*, 2(16), 94-126. doi:<https://doi.org/10.55946/latitude.v2i16.198>

Organización de las Naciones Unidas. (2019). **Estudio Mundial sobre el homicidio. Resumen Ejecutivo**. Recuperado el 14 de marzo de 2023, de Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito: https://www.unodc.org/documents/ropan/2021/HOMICIOS_EN_ESPANOL.pdf

Ramos-Rosado, W. (2021). *Psicología cognitiva, neurocriminología y educación: Intersecciones teóricas para la reconfiguración de la mente criminal*. **REDUCA**, 4(1), 1-11.

Tangarife-Calero, P., & Ibáñez-Alfonso, J. (2020). *Neuropsicología de las conductas agresivas: aportaciones a la criminología*. **Revista Iberoamericana de Neuropsicología**, 3(2), 171-183.

Vega Fernández, E. (2017). *El control y la prevención del delito como objeto de la criminología*. **Miscelánea Comillas**, 75(146), 171-194.